

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7693** *MELCHOR GABILONDO, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
HADU IMPORT, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
GARMENDIA, S.A.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público la decisión adoptada por la Junta General de la mercantil "Melchor Gabilondo, S.A." con fecha 30 de noviembre de 2020, aprobando la fusión de, "Melchor Gabilondo, S.A." como Sociedad Absorbente y "Hadu Import, S.A., Sociedad Unipersonal" y "Garmendia, S.A.", como Sociedades Absorbidas.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Berriz (Bizkaia), 30 de noviembre de 2020.- El Consejero delegado de "Melchor Gabilondo, S.A.", D. Gonzalo José Creixell Gabilondo y el Administrador Único de "Hadu Import, S.A., Sociedad Unipersonal" y "Garmendia, S.A.", D. Miguel Gabilondo Bareño.

ID: A200061581-1